



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240015700)

BRANDON FARID SÁNCHEZ GUZMÁN
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 135387

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy 29 de enero de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 24 de enero del 2024, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA**, que AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **BRANDON FARID SÁNCHEZ GUZMÁN** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Cali, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales., así mismo dispuso vincular al Juzgado 23 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Cali; a las demás partes e intervinientes dentro del proceso penal 76001600000020180095700.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal No. 76001600000020180095700, en especial a **LEYDERMAN VILLA LOAIZA, (Victimas)**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de un (1) día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal005lh@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Revisó: Héctor B.
Realizó: Nestor P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 6EA45E4D8CF1E603CD2F464332EB462B7BE13ACBC815B9CB6AEE68CF148294CF